

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º  
**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre. Ptas. 4.00  
 España, trimestre. " 4.50  
 Unión postal, un año. " 36.00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Bartolomé ap. y Patricio mr.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Luis rey Francia y Ponciano mr.  
**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA AGOSTO  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 La propagación de la fe  
**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en especial, por la propagación de la fe católica en todo el mundo.  
**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Ayudar á los misioneros con nuestras oraciones y limosnas.  
**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Merced, en su propia iglesia.  
**Cantos para hoy**  
**GUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de las M. M. de la Enseñanza, con Exposición de siete á diez y de cuatro y quinto á ocho de la tarde.  
**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 A las cinco de la tarde Via crucis.  
 Iglesia de San Magin  
 A las seis de la mañana se rezará el santo Rosario, luego habrá misa, leyéndose los misterios figurados en la misma; empezarán los ejercicios de la novena y á las siete volverá á celebrarse el santo sacrificio.  
 Por la tarde, á las seis, se rezará el Rosario, después se practicarán los ejercicios de la novena, terminando con los gozos del Santo.

**Intereses locales**

**Sobre lo mismo**  
 Hay tarraconenses, pocos por fortuna, que encariñados con el actual *status quo*, y á los cuales asusta el anuncio de toda innovación, que se muestran pesimistas y malhumorados con motivo del inminente traslado de las Penitenciarías; y lapiz en mano se pasan día y noche calculando las pesetas que dejarían de ingresar en Tarragona con la supresión del mencionado establecimiento. Ignoramos con qué fundamento dicen los tales calculistas que el dinero que la ciudad percibirá de menos asciende á 1.500 pesetas diarias; esto sin contar, añaden, con la casi segura disminución de las fuerzas del ejército, circunstancia que hará sea mayor la cuantía de los perjuicios.  
 Al primer extremo, sin tratar de negarlo, decimos que no sabemos sacarle la cuenta, porque si entre las dos Penitenciarías se alojan 800 presos, que tienen una asignación de 55 céntimos diarios, resulta que lo que consumen importa 440 pesetas, lo que dista bastante de las 1.500 referidas. Y no se diga que en esta cantidad van comprendidos los sueldos de los empleados, que en su mayoría viven en el mismo Penal, porque por muchos que sean, y estamos hartos de oír que son muy pocos, y que á esto son debidas las continuas fijas, con dificultad puede llegar el total de sus haberes á la suma referida.  
 Pero aún aceptando como ciertos los datos apuntados, ¿en qué se invierten los 300 duros? Porque es de creer que la mayor parte de ellos no harán más que pasar por las manos del contratista, ya que la casi totalidad de los víveres que consumen los reclusos proceden de fuera, sin que quede aquí más que el beneficio que pueda hacer la empresa encargada del suministro. Es el mismo caso de un comerciante que sin necesidad de dependientes hiciera negocio por valor de muchos miles de duros, pero cuyos artículos adquiriera en mercados extranjeros.  
 Esto en cuanto al primer extremo, que en lo referente á la marcha de una parte de la guarnición tampoco se explica satisfactoriamente, atendido á ser esta ciudad cabeza de División y que por ocupar sitio estratégico por las muchas líneas que lo cruzan, parece debe convenir al Gobierno tener aquí bastantes fuerzas para mandarlas donde sea necesario en

caso de apuro. Y aún que se intentara el traslado tan escasos andamos de influencia que no sea posible evitarlo?  
 En cambio de estos insignificantes perjuicios podría llegar á ser una realidad el deseo de convertir á Tarragona en capital veraniega y centro de atracción de muchos extranjeros, poniendo por nuestra parte, por supuesto, los medios necesarios.  
 Para que esto sea posible nos ha favorecido la Naturaleza con toda suerte de dones: situación topográfica excelente, clima sin igual, salud envidiable, campos que convierten los alrededores en delicioso vergel, puntos de vista magníficos. Esto además de las comodidades que ofrecen las muchas vías férreas y carreteras, y los inapreciables tesoros artísticos y arqueológicos que son la envidia de cuantos extranjeros nos visitan.  
 Somos poseedores del segundo Museo arqueológico de España, que no obstante las pésimas condiciones en que se aloja, es admirado por dos mil extranjeros al año. ¿Por qué no se ha de poder triplicar este número hoy que el turismo hace viajar por Europa á 14.000 norteamericanos y á otros tantos ingleses y alemanes?  
 Contamos con playas deliciosas, mucho mejores que las renombradas de San Sebastián, y porqué poniéndolas en condiciones no ha de ser posible que de Barcelona vengan en esta época del año un millar de veraneantes, ahora que el verano se ha hecho una imperiosa necesidad á los ricos que viven en las grandes urbes?  
 Queremos poder, y de ahí el proyecto de nuestro Alcalde, que creemos será el de todos los señores concejales y de cuantos aman de veras á Tarragona, de poblar de jardines frondosos y amenos las afueras de Santa Clara hasta la playa del Milagro, amén de otras mejoras en el resto de la ciudad.  
 La realización de un Parque, ganando la playa por un puente sobre el ferrocarril, rematado por una escalinata, facilitaría el descenso á las casetas de baños que sin duda levantarían industriales amigos del negocio; esto daría lugar á la construcción de un buen Hotel y tal vez de muchos chalets; la gente de mar hallaría campo ancho á su actividad en la explotación de la playa, y aquellos parajes si bien deliciosos, hoy mirados con repugnancia á causa de la mancha siniestra que proyecta el Penal, convertiríanse en lugar deliciosísimo que sin duda provocaría la venida de numerosas familias potentes.  
 ¿Que esto son sueños irrealizables y que no tenemos dinero para tan grandiosas empresas?  
 Vamos á probar que es todo lo contrario.  
 La iglesia y el anfiteatro que forman parte de la penitenciaría del Milagro, pertenecen á la Comisión de Monumentos, la cual los reclamaría desde el instante en que desaparecieran los reclusos; y el Ayuntamiento haría lo mismo con el resto del edificio, fundándose en la utilidad pública, y es de esperar que el Gobierno había de cedernoslo. Por esta parte serían pequeños los inconvenientes á juicio del Sr. Cuchi.  
 En cuanto á los terrenos para el Parque es de esperar que los actuales propietarios los cederían en buenas condiciones, máxime teniendo en cuenta lo mucho que aumentaría el valor de los anexos con la reforma que haría probable la construcción de chalets de recreo. ¿Por qué no sacrificar lo poco á lo mucho? Téngase presente que para sacar cosecha hay que sembrar antes y que las poblaciones que de mayor fama gozan tuvieron que trabajar mucho é imponerse grandes sacrificios para llegar á ser lo que son.  
 Con iniciativa y voluntad firme se hacen milagros: á trabajar pues, para que sean un hecho estos proyectos que cambiarían la suerte de la población, dejándonos de calcular la ganancia que reportan unos cuantos sacos de patatas podridas y el benefi-

cio que dejan los alquileres de las casuchas de la carretera de Barcelona, centro del hampa presidiaria y baldón perenne de la culta Tarragona.  
 V.

**Crónicas madrileñas**

**Los anarquistas de Hostafranchs**  
 Nadie ignora que en Barcelona hay muchos anarquistas. Allí tienen Asociaciones, allí periódicos, allí celebran sus mitins y se forman sus propagandistas. La misma *Escuela Moderna* que ha estado funcionando durante muchos años y á la que defiende Lerroux como á las niñas de sus ojos y donde han explicado cursos enteros Morras, Odón de Buen y otros por el estilo, era un vivero de anarquistas, donde con una sangre fría espantosa se enseñaba el asesinato y los medios más hábiles y limpios de perpetrarlo, donde se sembraba en el alma de los niños los odios más insensatos para todo lo que hay de más santo y sagrado en la sociedad.  
 En la *Revista Popular* de Sardá y Salvany, correspondiente á los días 13, 21 y 28 de junio, aparecieron tres hermosísimos artículos. Creo que no se ha escrito nada que dé idea más exacta de ese antro de Ferrer, solo permitido en pueblo sin autoridades y de una despreocupación imbecil.  
 Pero uno de los barries más señaladamente anarquistas es el de Hostafranchs. Allí quiso hablar el P. Vicent.  
 —Les hablaré en la Iglesia—le dijo al párroco.—La Iglesia es la casa de todos.  
 Se le dijo que no irían ó que de ir, iría con ellos el escándalo si no otra cosa peor.  
 —No importa—contestó—Que anuncien que quiero hablarles de lo que les interesa. Lo demás, dejémoslo en las manos de Dios.  
 Fueron: el templo casi se llenó de obreros de todas las catañuras, no todos seguramente anarquistas, pero en su mayor número sin duda. El P. Vicent estaba rebosante de gozo y aquel día pediría á Dios con toda su alma que diera eficacia á su palabra.  
 Cuando subió al púlpito, el templo estaba lleno de sombras, casi en la oscuridad, y veía abajo á la multitud de pie, moviéndose impaciente y las cabezas en alto y sobre él todas las miradas, pero todos comedidos y silenciosos.  
 El P. Vicent comenzó á hablarles así:  
 «Traigo aquí, debajo del manto, un martillo, y ese martillo es para romper el cráneo.»  
 El auditorio se removió un poco, se inclinaron las cabezas murmurando, pero pronto se hizo otra vez el silencio. Sin duda no tenían golpes de aquel buen anciano en cuyo semblante debían sorprender entonces más simpatía apacible que ira agresiva.  
 El P. Vicent buscó algo debajo de su negro manto y lo mostró á sus oyentes. Era una flor.  
 Les habló de la flor con la amenidad que él suele dar á sus palabras, con la competencia de quien es como él un biólogo experimentado; la vida de aquella flor le dió pretexto para explicarles el conocido argumento biológico de la existencia de Dios, después de lo cual les dijo:  
 «¿Veis cómo hay Dios? En nombre de la ciencia, os lo niegan vuestros maestros; pues mirad, como la ciencia lo desmiente, y prueba que hay un Dios, que ve y premiará y castigará lo que hacéis vosotros y lo que hago yo, lo que penseis en las soledades de vuestros reñcores y lo que pienso yo en las mías. Ve también con un amor infinito las tristezas de vuestra vida y las malas artes con que os engañan.  
 Luego cambiando de tono les dijo: «Haceos cuenta de que estais en el salón de vuestra sociedad, y yo os autorizo y os ruego que si teneis algo que coniestar á estos argumentos míos, lo hagais.» Todos se callaron. Les probó en el mismo tono llano

y persuasivo la existencia del alma, y de nuevo volvió á rogarles que si tenían algún reparo ó duda que exponer, lo expusieran libremente. El mismo silencio.  
 ¡Pero qué borricos sois! les dijo paternalmente, y creiais como artículo de fé, porque os lo decía un hombre, una cosa que tan inconscientemente llevais en vuestras almas. Os engañan, hijos míos, esos periódicos vuestros y esos predicadores de vuestros mitins. Y así como abusan de vuestra buena fe cuando os dicen que no hay Dios y que no tenemos alma, os engañan igualmente cuando os llevan por la senda extraviada y maldita de vuestros anarquismos.  
 Y les habló entonces de lo que era la vida y de lo que era la pobreza y la fortuna, de la propiedad y de la ley del amor, de sus deberes ineludibles y de sus derechos legítimos y de los medios de reconquistarlos sin necesidad de acudir al crimen y de enroscar al corazón las víboras de la desesperación y del odio.  
 Al terminar, muchos de aquellos hombres entraron á saludarle á la sacristía. Se les había hecho simpático aquel viejecito que nada tenía que ver con ellos, y que sin embargo, con tanta atencuosidad les hablaba, y tan hondamente se preocupaba por su bien.  
 —También usted es algo anarquista—le dijo uno de ellos.  
 El P. Vicent se sonrió: aquella exclamación del obrero venía á confirmarle una vez más que hacemos nosotros no educando al obrero, dejándolo en su ignorancia, más anarquistas que todos sus propagandistas juntos.  
 Para aquel obrero, todo lo que no era transigir con el egoísmo del patrono era anarquía.

SEVERINO AZNAR.

**DOS TRATADOS**

**España y la República de Honduras**  
 Por la Cancillería del ministerio de Estado se publicaron en la *Gaceta* los textos de los Tratados recientemente celebrados con la República de Honduras.  
 El primero de ellos es un Tratado sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, que fué firmado en Madrid á 5 de mayo de 1905.  
 Firmaron este Tratado el señor Villaurrutia, entonces ministro de Estado, y el ministro de la República de Honduras en Madrid, D. Alberto Membrenio.  
 Ratificado el Convenio, se ha efectuado el canje de las ratificaciones el día 16 del pasado mes de julio.  
 La duración del Convenio será de diez años, á contar desde la fecha del canje de ratificaciones del mismo; y si para entonces no hubiere sido denunciado por ninguna de las partes contratantes, subsistirá por otros diez años, y así sucesivamente.  
 El segundo tratado es un convenio de arbitraje, que fué firmado el día 13 de marzo de 1905 por los mismos Sres. Villaurrutia y Membrenio, cuya duración será por un plazo de doce años, y uno más de prórroga, y cuyas ratificaciones fueron canjeadas el día 16 de julio pasado.  
 Las cláusulas principales del convenio son las siguientes:  
 «Artículo 1.º Las altas partes contratantes se obligan á someter á juicio arbitral todas las controversias, de cualquiera naturaleza, que por cualquier causa surgiesen entre ellas, en cuanto no efecten á los preceptos de la Constitución de uno ú otro país, y siempre que no puedan ser

resueltas por negociaciones directas.  
 Art. 2.º No pueden renovarse, en virtud de este Tratado, las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre ambas altas partes. En tal caso, el arbitraje se limitará exclusivamente á las cuestiones que se susciten sobre validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos.  
 Art. 3.º Para la decisión de las cuestiones que en cumplimiento de este Tratado se sometiesen á arbitraje, las funciones de árbitro serán encomendadas, con preferencia, á un jefe de Estado de una de las Repúblicas hispanoamericanas ó á un Tribunal formado por jueces y peritos españoles, hondureños ó hispanoamericanos.  
 En caso de no recaer acuerdo sobre la designación de árbitros, las altas partes contratantes se someterán al Tribunal internacional permanente de arbitraje, establecido conforme á las resoluciones de la Conferencia de La Haya de 1899, sujetándose en éste y en el anterior caso á los procedimientos arbitrales especificados en el capítulo 3.º de dichas resoluciones.»

**Rebelión cubana**

22 agosto.  
 —Habana.—El general Gómez se ha detenido en la provincia de Santa Clara. Han aparecido otros grupos de rebeldes en las cercanías de Griones, pero fueron rechazados.  
 El general Baudera ha sido batido esta mañana en un nuevo encuentro cerca de Herjocolorado, cayendo prisionero. Han ocurrido dos nuevos encuentros en la provincia de Matanzas.  
 En la Habana han sido detenidas durante los tres últimos días seiscientas personas acusadas de participación en el complot.  
 Los rebeldes, al mando del ex diputado Pino Guerra, han tomado por asalto la ciudad de San Luis, en la provincia de Pinar del Río, resultando algunos muertos y numerosos heridos. Esta es la primera victoria importante que han logrado los insurrectos.  
 La ciudad estaba defendida por un centenar de guardias rurales, de los cuales han capitulado cincuenta.  
 Se han adherido á la rebelión Luis Perez, ex gobernador de Pinar del Río; Mendieta, ex diputado, y el alcalde de Aguacata.  
 Interrogado el presidente Palma sobre los sucesos de la isla de Cuba, ha declarado que la rebelión ha sorprendido al gobierno y que, aunque es necesario que transcurra algún tiempo para sofocarla por completo, no hay motivo para alarmarse, pues se trata de un movimiento de escasa importancia. Las partidas de Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río hallanse desorganizadas por falta de jefes.

**CURIOSIDADES**

**Homenaje a Gounod**  
 Los extranjeros y aún no pocos franceses que iban en domingo á Saint-Cloud, amena localidad cercana á París, quedaban admirados si asistían á la misa mayor, al oír el modo magistral y extraordinario de tocar el órgano; era aquello muy exquisito y raro que no se oía ni en muchas catedrales.  
 Los visitantes de Saint-Cloud solían preguntar luego en la fonda ó á las gentes de la villa quién era aquel organista tan excepcional, y entonces oían con asombro: «Es Mr. Gounod». ¡El autor del *Fausto*, de *Romeo y Julieta*, de *Mireille* y de *Gallia!* haciendo de organista en un pueblo!  
 ¡Ah! Pero es que allí había pasado una gran parte de su juventud; de aquella iglesia, de aquel órgano mismo, conservaba los mas dulces recuerdos de su vida, y por eso, ya en la cumbre de su gloria, habitante de París y adorado en él, todos los domingos se dirigía á su amado Saint-Cloud de mañana para estar allí á tiempo de encantar al pueblo con los acordes de su música.  
 Gounod era gran organista, bien que

de ello no hacía mérito, y además un católico ferviente que practicaba y de ello se enorgullecía.

No se olvidarán en Saint-Cloud las misas encantadoras que atraían tanta gente a la iglesia, que a los del pueblo y a todos sumían en delicioso arrobamiento, porque aquel órgano adquiría bajo las manos del gran maestro timbres, inflexiones, armonías y cantos maravillosos.

Sain-Cloud, es claro, pagaba su afecto a Gounod; él era allí una institución, algo propio que a todos llenaba de orgullo.

Y Gounod aun no tenía allí un monumento aunque fuera sencillo, algo que le recordase en lo futuro.

Esta deficiencia acaba de ser subsanada, en proyecto al menos.

La sociedad filarmónica de la villa ha acordado promover una suscripción pública destinada a costear un monumento a Gounod.

El alcalde M. Belmontet, ha aceptado la presidencia de honor del Comité, en que figuran todos los artistas y literatos de París.

Aun no se ha designado el local: los viejos vecinos de todas las calles de Saint-Cloud, quisieran que la suya respectiva fuese la señalada.

Probablemente lo será una plaza.

En lo que hay acuerdo es que el monumento sea un busto del gran compositor y este busto el del célebre escultor Carpeaux que ha sabido como nadie inmortalizar los rasgos fisonómicos del músico tan amado en Francia.

Quince días apenas cuenta la suscripción y ya se espera que antes de acabar el año lo proyectado sea una realidad en Saint-Cloud. Los franceses son bastante ejecutivos cuando los mueve el entusiasmo por sus glorias nacionales.

## INFORMACION

### El Festival benéfico

Los Sres. D. Luis Granada y D. Vicente Hermida, Presidente y Tesorero, respectivamente, de la comisión organizadora del festival benéfico celebrado el pasado domingo, en la plaza de toros, nos han remitido la siguiente liquidación para que se publique en este periódico:

#### DEBE

##### Donativos

Sres: Arzobispo, 50 pesetas.—Gobernador civil, 25.—General Gobernador militar, 25.—Alcalde, 25.—Marqués de Marianao, 50.—S. Canals, 50.—J. Nougués, 50.—J. Cañellas, 25.—J. de Urquía, 25.—F. de Veciana, 25.—A. Albalafil, 10.—A. Guasch, 10.—D. Freixa, 10.—J. Avellá, 10.—J. Prat, 15.—J. Sans, 10.—A. Artal, 10.—J. de March, 10.—R. Guasch, 10.—F. Oliva, 10.—Marqués de Griny, 50.—General Nicolau, 12'50.—J. Brunet, 50.—Director del Banco de España, 25.—E. Sabater, 25.—A. M. Cervera, 15.—Registrador de la Propiedad, 15.—J. Fernández, 17'50.—V. Requena, 12'50.—M. Maese, 10.—R. Mata, 10.—N. N., 25.—J. H., 25.—Un donativo, 25.—A. Virgili, 5.—A. Mosso, 5.—Un X, 1.—Círculo de Tarragona, 150.—Ateneo tarraconense, 20.—Arrendataria de Consumos, 25.—Sociedad exportadora tarraconense, 25.—Sres. Bonsoms y C., 25.—Hijos de B. López, 25.—R. P.C., 25.—Mas y March, 25.—Sanromá e hijos, 20.—Boada hermanos, 10.—Clanchet id., 10.—A. Boyer, 10.—J. Vilar Tomás, 10.—E. Ventosa, 15.—G. Oliva, 10.—M. Orovio, 10.—Sres. M. H. G., 15.—La Suiza, 10.—Canónigo Sr. Forés, 25.—E. Folch, 10.—Café de París, 10.—Idem del Centro, 5.—Idem de Tarragona, 5.—José Riola, 5.—Eldorado, 2.—La Batería, 5.—Por venta de 18 palcos a 10 p-setas uno, 180.—Id. de 291 títulos de socio de 2'50 ptas. uno, 727'50.—Id. de 1.149 id. de id. de 1 ptas. id., 1.149.

#### HABER

Por el importe de la bravura de los tres becerros lidiados, 663'60 pesetas.  
Por alquiler de la plaza, 150.  
Por importe de las cintas para el festival, 187'90.  
Por manutención de los becerros, desembarco, conducción a la plaza y arreglo del redondel, 86.  
Por pago al director de lidia Joaquín Alcañiz, 75.  
Por obsequio a la banda del regimiento Almansa, 75.  
Por viajes para la compra de los becerros, 49'90.  
Otros gastos que se detallan en la relación, 224'65.

#### Resumen

Importa el Debe, 3.347.  
Importa el Haber, 1.511'95.  
Líquido beneficio, 1.835'05.  
Los mismos señores nos piden demostraciones en nombre de la referida comisión a todas cuantas personas directa o indirectamente contribuyeron al brillante resultado de la fiesta.

Las obras que se están verificando en el teatro de la rambla de San Carlos adelantan con bastante rapidez, y son tan importantes que cuando se abran al público las puertas del viejo coliseo, éste resultará completamente desconocido.

El techo del salón de espectáculos aparece ocupado en su casi totalidad por un magnífico rosetón de mucho efecto tanto por lo correctísimo de sus líneas como por el soberbio decorado.

Los antepechos de los palcos han sido objeto de radical reforma, adornados

con artísticos plafones de gran relieve, pintados con dibujos de exquisito gusto.

El conjunto de la sala será verdaderamente suntuoso.

Ahora se trabaja en la construcción de la escalera de honor, en la que se emplearán ricos mármoles, según tenemos entendido.

Otras reformas se irán haciendo no menos importantes que las apuntadas.

La inauguración tendrá lugar el día de Santa Tecla celebrándose con tal motivo una fiesta literaria-musical.

La máquina del tren de Barcelona descarriló ayer entre las estaciones de Hospitalet y Ametlla.

Salió de Tortosa un tren para el trasbordo de pasajeros, que llegaron con tres horas de retraso.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Dentro de breves días se verificará en una sección del muelle de Levante de esta ciudad, el ensayo de alquitránar el piso, como se ha hecho ya en algunas carreteras de Francia.

Si el experimento da resultados se alquitránarán todos los muelles.

El Ayuntamiento podría hacer otro tanto con las calles del puerto, pues se trata de un procedimiento bastante económico.

Una R. O. de fecha 17 del actual, emanada del Ministerio de Hacienda y trasladada a esta Junta de Obras del Puerto por la Dirección general de Obras públicas, dispone que en lo sucesivo los Administradores de Aduanas de puertos que corren a cargo de la Junta de Obras, formen parte de las mismas con el cargo de vocales natos.

Dicha Junta constará, pues, en adelante, de un vocal más, cargo anejo al de Administrador de la Aduana de esta capital.

Después de la horrosa agonía que es de suponer, falleció anteaer en el Hospital civil de Reus, el niño Antonio Flores Martínez atacado, de la terrible enfermedad de la hidrofobia por haber sido mordido por un gato.

En la casa núm. 12 de la calle alta del Carmen, de la misma ciudad, ocurrió el martes un incidente análogo al que costó la vida al desgraciado muchacho.

Estaba una niña imitando los maullidos gatunos, cuando una gata que se encontraba allí cerca amamantando a sus pequeñuelos, lanzóse sobre ella propinándole un buen mordisco en la mano, y mordiendo también luego a una mujer en la pierna.

Hoy debe celebrarse sesión el Cuerpo provincial si para, ello se reúne número suficiente de señores diputados.

El veterinario Sr. Forasté mandó ayer inutilizar dos litros de leche adulterada y una partida de pescado en la Pescadería del centro.

Como las leyes no tienen efecto retroactivo, a pesar de lo que se ha venido diciendo, los nueve paisanos cuya causa se vió ayer en Barcelona, en Consejo de guerra de oficiales generales, serán juzgados con arreglo al Código de Justicia militar y no por la ley de jurisdicciones, pues el supuesto delito de que se hallan acusados se cometió algunos meses antes de sancionarse la última.

La Sociedad «Espero Kataluna», constituida para la propagación de la lengua auxiliar internacional «Esperanto», ha nombrado a D. Federico Pujulá y Vallés para que le represente en el segundo Congreso Esperantista que se celebrará dentro de pocos días en Ginebra.

El individuo de la comisión técnica del Congreso Internacional de la lengua catalana, D. Joaquín Casas Carbó, se halla en la actualidad en Amsterdam para lograr que asistan al citado Congreso dos filólogos de dicha ciudad.

Los obreros pensionados por el Ayuntamiento de Barcelona que pasaron al extranjero para ampliar sus conocimientos técnicos, hicieron anteaer y entrega al señor Alcalde de un catálogo de varias obras realizadas y de un pañuelo de tejido de seda con los retratos de los reyes de España.

Los mismos obreros visitaron al señor Manzano y le hicieron entrega de un retrato de D. Alfonso tejido en seda. El Gobernador agradeció el obsequio y les entregó una cantidad.

Al presidente de la Diputación provincial, Sr. Sostres, le entregaron los comisionados un trabajo tejido en raso con el retrato de los reyes de España y dedicado a la Diputación.

El cónsul de España en Cete ha dirigido otra comunicación encareciendo se haga público, que no deben de ir a aquel punto braceros españoles en busca de trabajo, pues apenas lo hay para los hijos del país.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.  
Relogeria Rigau.  
Bajada Misericordia, 14.

El señor arquitecto municipal tiene muy adelantados los planos de las fachadas principal y lateral y parte interior de la proyectada plaza mercado.

En la fachada principal figuran los escudos de los doce pueblos de este partido que son los que acuden a vender sus artículos a nuestro mercado, y en el centro habrá el de esta ciudad.

El dibujo es una idea verdaderamente original que no dudamos será del agrado de cuantos tendrán ocasión de ver dichos planos que serán expuestos en los bajos de las Casas Consistoriales, una vez terminados.

La fachada principal tiene 34 metros de ancho por 21 de alto.

Fachada lateral: 80 metros de anchura por 21 de altura.

Distribución interior, tres naves laterales de 6 metros de ancho cada una, por 18 metros de altura.

Laterales: 8 1/2 metros por 11.  
Los sótanos de 4 metros de altura ocuparán solamente la parte de las naves laterales.

En la parte del centro del edificio, una elegante cúpula octagonal de 26 metros de altura.

Para la construcción del edificio se empleará forzosamente el cemento armado.

Los puestos destinados para la venta pública suman un total de 308, distribuidos en la forma siguiente: 128 para verduras y frutas, 44 para carne de buey y carnero, 44 para pescado fresco; 27 para gallina muerta, 24 para tocino, 12 para pesca salada, 12 para comestibles y pastas, 9 para volatería y 8 para despojos.

Si este mercado se emplazara aun que con menos pretensiones, en parte más céntrica que lo es el desierto llamado plaza del Progreso, merecería el aplauso unánime del vecindario; ahora será combatido por muchos elementos y nada de particular tendrá que quede en proyecto.

Y conste que no nos hace hablar la pasión.

Algunos informes particulares se hacen eco de la posibilidad de que sea estancada la sal, con lo cual se irrogarían gravísimos perjuicios a la industria salazonera.

Respecto de esto ha dicho el ministro de Hacienda que al llevarse a efecto la transformación de los consumos dejará de percibir el Tesoro por este concepto lo que hoy paga la sal, cuyo artículo tendrá que ser objeto de otro gravamen, como ocurre al alcohol; pero de todas maneras insiste en que no hay motivos para alarmarse, y menos la industria salazonera, que no es de las menos protegidas.

Debiendo proveerse 20 plazas de alumnos en la Escuela de aprendices para maestros armeros del Ejército y obreros aventajados de dicho oficio del personal del material de Artillería, afecta a la fábrica de armas de Oviedo, los que deseen tomar parte en las oposiciones que para cubrir las han de dar principio el día 1.º de octubre del presente año ante la junta de exámenes de dicha fábrica, reuniendo las condiciones que se exigen y determinan en el reglamento aprobado por Real orden de 31 de octubre de 1898 (C. L. número 343), lo solicitarán en instancia documentada que dirigirán al coronel director de la misma antes del 15 de septiembre próximo.

**La Mutual Franco Española**, Caja de ahorros popular. (Véase anuncio de la cuarta plana).

El ministro de Hacienda ha publicado una Real orden aclaratoria de determinados conceptos de la nueva ley de Timbre, en que se refiere a giros telegráficos, disponiendo:

Primeramente. Toda hoja de telegrama por que se haga un giro, deberá llevar adherido a la misma un timbre móvil correspondiente a la cuantía del giro, según la escala del art. 138 de dicha ley, debiendo el expedidor presentarla con el timbre inutilizado, como dispone el artículo 9.º de la misma. Los timbres con que deben quedar reintegrados estos telegramas serán de los establecidos para letras de cambio, los que llevan impreso el grado de la escala a que corresponde el respectivo precio.

Segundo. Autorizar a los funcionarios de telégrafos para inutilizar los timbres que se fijan en los telegramas cuando el expedidor los presente sin este requisito.

El acreditado **Jarabe Hipofosfitos Climent Salud** ha sido imitado. Mientras los tribunales de Justicia entienden en el asunto, para adquirir el legítimo Jarabe, debe pedirse **Hipofosfitos Salud, de Climent y C.ª de Tortosa**. Cura anemia, tisis inapetencia. 16 años de brillantes resultados. Único aprobado por la Real Academia.

El próximo domingo, en la iglesia del Convento de los Padres Carmelitas de esta ciudad, contraerá matrimonio con el joven D. Rafael Larramaga Zambraños, natural de Pasto (Colombia) la distinguida señorita doña Mercedes de Martorell Solé, hija de nuestro particular amigo el notario D. Trinidad.

El Rdo. D. Pedro Juan Mur se halla bastante aliviado en la enfermedad, que estos días le ha retenido en cama.  
Nos alegramos.

Mañana día 25 a las nueve se cantará un solemne oficio en la iglesia de las Hermanas Descalzas de la Tercera Orden del Carmen con motivo de tomar el hábito 4 postulantes y profesar cuatro novicias. Ocupará la cátedra sagrada el Rdo. Dr. D. Antonio Plenafeta, Catequista y prefecto del Seminario Pontificio de esta capital.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**V. Reus Torrecasana**, ex-Médico Oculista de la Clínica del Dr. Barraquer, en el Hospital de la Sta. Cruz de Barcelona.

Consulta de diez a una.

Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez.

Unión, 54, 1.º.—1.ª arragona.

## Los terremotos

22 agosto.

Santiago de Chile.—En las costas han quedado destruidas las pequeñas poblaciones.

La zona que ha sufrido más comprende de las provincias de Valparaíso y Aconcagua. Limache, Elaiilai y Novo Viejo han desaparecido por completo.

Se estima que las pérdidas en todo el país ascienden a 10.000.000 de libras esterlinas.

Todavía se experimentan ligeras sacudidas. Los incendios han terminado. Están sin albergue 60.000 personas. El gobierno hace construir barracas para 30.000 personas procedentes de Valparaíso.

La comunicación por la línea férrea está restablecida hasta Limache.

La Cámara de los diputados ha votado 4.000.000 de pesos para destinarlos a auxilios.

## DE RUSIA

22 agosto.

San Petersburgo.—En Varsovia llevóse a cabo ayer la detención de cien revolucionarios, la mayor parte demócratas y socialistas.

Los labriegos de la provincia de Poltava han saqueado muchas propiedades, y los de la provincia de Viatka han incendiado los bosques del Estado y hecho frente a las tropas que salieron en su persecución.

Cerca de Tsaritsyne fué detenido un seminarista por propagar ideas revolucionarias entre los cosacos. Estos obligaron al comisario de policía a libertar al detenido, el cual fué recibido en triunfo por la multitud.

Moscú.—Hace quince días que un obrero ex miembro de la Duma recibió un telegrama de sus colegas convocándole para una conferencia que debían celebrar en San Petersburgo; y habiendo salido inmediatamente para la capital, desapareció, siendo inútiles las gestiones que se han hecho para conocer su paradero.

Témese que el telegrama fuera apócrifo y que el obrero, que era miembro del grupo del trabajo, haya sido asesinado.

San Petersburgo.—El diario *Retel*, recientemente suspendido, ha reanudado hoy su publicación.

Según noticias de origen inglés, han sido detenidos 3 ex diputados por haber hecho resistencia armada al gobernador de Viborg.

El instigador del asesinato del ministro M. Sepiaguine, Meinikof, se ha escapado de Siberia.

Las tropas encargadas de reprimir los desórdenes agrarios en el distrito de Samara, dispararon contra los revoltosos, matando a varios. Los campesinos, indignados, regresaron a Koslov, siendo detenidos los agitadores.

En Samara se han declarado en huelga los obreros de las fábricas.

## ¿Canta el ruiseñor en el mes de Julio?

Tal es la pregunta que hace un diario parisiense a sus lectores. La causa es la siguiente:

Un colaborador de dicho periódico, al dar cuenta de la visita del presidente de la república a la casa de los comediantes, escribía estas palabras:

«La señorita Margarita Carré cantó de una manera deliciosa «Mi corazón suspira» de Mozart. Su rubicundez suave se destacaba a maravilla en aquel fondo campestre y, desde la arboleda dos ruiseñores contestaban a sus trinos.»

Ahora bien: dicho periodista recibió una tarjeta postal anónima, diciéndole lo que hacía al caso en estos términos:

«1 En «Mi corazón suspira», de Mozart, no hay trinos.

2 «Nunca, nunca», desde que existe, el ruiseñor ha cantado durante el mes de julio. Por lo tanto, mal pudo usted oírle. Aprenda usted ornitología, con lo cual evitará incurrir en renuncios semejantes.»

Después de todo, el autor de la tarjeta postal, ornitóloga y melómana, quizás no posea la ciencia infusa, y así planteamos el problema:

¿Canta en julio el ruiseñor?

Tal vez alguno de nuestros lectores ornitólogos u observadores que viven en el campo, se pueda contestar a la pregunta.

## La república en España

Hubo días de aquel verano en que creímos completamente disuelta nuestra España. La idea de la legalidad se había

perdido en tales términos, que un empleado cualquiera de Guerra asumía todos los poderes y lo notificaba a las Cortes; y los encargados de dar y cumplir las leyes descaatabanlas, sublevándose o tañendo a rebato contra la legalidad. No se trataba allí como en otras ocasiones de sustituir un ministerio al ministerio existente, ni una forma de gobierno a la forma admitida; tratabase de dividir en mil porciones nuestra Patria, semejantes a las que siguieron a la caída del califato de Córdoba. De provincias llegaron las ideas más extrañas y los principios más descabellados. Unos decían que iban a resucitar la antigua Corona de Aragón, como si las fórmulas del derecho moderno fueran conjuros de la Edad Media. Otros decían que iban a constituir una Galicia independiente, bajo el protectorado de Inglaterra, Jaen se apercebía a una guerra con Granada, Salamanca temblaba por la clausura de su gloriosa Universidad y el eclipse de su predominio científico en Castilla, Rivalladas, mal apagadas por la unidad nacional en largos siglos, surgían como si hubiéramos retrocedido a los tiempos de segres y abencerrajes, de agramonteses y vianonteses; de Castros y Laras, de Capuletos y Montescos, de guerra universal. Villas insignificantes, apenas inscritas en el mapa, citaban Asambleas constituyentes.

Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado; motines diarios; repúblicas, muy queridos del pueblo, muertos a hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas a la rebelión y presas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes, y la guerra, entre las fracciones de la otra mitad; desarme de la guarnición de Granada, después de cruentísimas batallas; bandos que salían de unas ciudades para pelear o morir en otras ciudades, sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandas de Sevilla y Utrera; incendios y matanzas en Alcoy; anarquía en Valencia; partidas en Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado a la demagogia, y el de Castellón a los apóstolicos; pueblos castellanos llamando desde sus barricadas a una guerra de las comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en Armas; Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo, y nuestra escuadra hundiéndose en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro pueblo.

EMILIO CASTELAR.

## Fallecimiento del obispo de Pasto

Después de la penosa enfermedad, soportada con resignación de mártir, ha fallecido el 19 del corriente en el colegio de Padres Agustinos Recoletos de Montegudo (Navarra), el ilustrísimo señor don Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, (república de Colombia).

Nació en Alfaro (Logroño) el 9 de abril de 1848, vistió el hábito Agustiniense en Montegudo el 21 de septiembre de 1864, y pasó a Filipinas en 1869, volviendo a España, para reponer su salud, años después. En Navarra ejerció el cargo de rector del Colegio en que acabó de morir. De nuevo en América, allá por los años 1889, pronto se dió a conocer en Bogotá al frente de una misión de Hermanos de su orden penetrando en las vastas llanuras de Casanare con objeto de esparcir la luz del Evangelio.

Su Santidad León XIII, que deseaba premiar los grandes méritos del reverendo padre Ezequiel Moreno, le nombró el año 1893 obispo titular de Pinara. Después, en Consistorio de 2 de diciembre de 1895, fué preconizado obispo de Pasto.

Su muerte ha sido sentidísima. Con él ha perdido la Orden Agustiniense uno de sus más ilustres hijos y preclaros ornamentos. Era hombre de grandes virtudes, de extraordinaria actividad, de celo insuperable, de probada sabiduría. Descanse en paz.

## OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* día 23.  
Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular y copia en la que excita el celo del Ministerio fiscal en orden a la persecución de delitos que con frecuencia alarman a la opinión pública sobre la adulteración de las bebidas y alimentos.

Gobierno civil.—Anuncia haber concedido autorización a los Alcaldes de Vallmoll, Cénia y Roda de Bará, para un gasto voluntario destinado a fiestas cívico-religiosas.

Anuncios oficiales.—Delegación de Hacienda de Tarragona.—Relación de los Ayuntamientos que aun no han remitido los apendices al amillaramiento para 1907.

Alcaldías.—La de Torre del Español Musara y Almoester anuncian servicios

Movimiento de población del día de ayer  
**NACIDOS.**—Ninguno.  
**FALLECIDOS.**—Agustín Cartañá Toldrá, Herreros, 1, (2 años y medio).  
**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De San Carlos en un día l. «Teresa», de 30 ts., c. Alberich, con sal; lo despacha D. Juan Mallol.  
 De Barcelona en 6 horas v. «Julian», de 593 ts., c. Suarez, con tránsito; lo despachan los Sres. H. de B. López.  
 De Génova y esc. en 5 días v. «Jativa», de 793 ts., c. Benitez, con efectos; lo despacha D. Román Musolas.  
 De Marsella y esc. en 4 días v. «Cabo San Antonio», de 1.213 ts., c. Amezaga, con efectos; lo despacha D. M. Fenech.  
 De Sevilla y esc. en 10 días v. «Castilla», de 1.085 ts., c. Zaragoza, con efectos; lo despachan los Sres. Mac-Andrews y C.

**Despachadas**

Para Marsella y esc., v. «Castilla», con tránsito.  
 Para Huelva y esc., v. «Jativa», con carga general.  
 Para Bilbao y esc., v. «Julian», con carga general.  
 Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Antonio», con carga general.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 23	
por 100 interior contado	81'60
4 por 100 ídem fin de mes	81'65
4 por 100 ídem fin próximo	
4 por 100 amortizable	100'40
de Banco España	432
de Barcelona	11'40
cambios de París	21'98
ídem de Londres	

**Cambios de Barcelona día 23**

<b>CAMBIOS EXTRANJEROS</b>	
Londres a 90 días fecha	27'50 diners
ídem a 3 días vista	
ídem cheque	28'
París a 8 días vista	
ídem cheque	11'93

**EFFECTOS PUBLICOS**

	<b>Dinero</b>	<b>Pape</b>
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
5 amortizable contado	81'675	81'70
5 amortizable fin mes		
5 amortizable fin próximo		
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100		
5 por 100		
4 1/2 por 100		

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100	104'25	104'50
Almansa	104'25	104'50
S. Juan Abadesas		
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57'50	57'75
4 1/2 por 100	92'50	92'75
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	55'75	56'25
Almansa no adhe. 3		
adhe. 3	78'50	78'75
Orense 188-89	54'50	55'
prioridad 3 por 100		
Cáceres y O. España 5 id	103'	103'25
Compañía Transatlántica 4 por 100		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99'50	100'
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100	102'75	103'25
<b>ACCIONES FIN MES</b>		
Banco Hispano Colonial		

Banco Préstamos y Descuentos		
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo	29'90	30'
Norte de España	62'80	62'90
Alicante	97'50	97'60

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**El atentado de la calle Mayor**

Madrid, 23, 1 t.

Esta tarde, á las cinco, quedará á disposición de las personas que quieran examinarlo, el sumario instruido con motivo del atentado de la calle Mayor.

**La Real orden de Romanones Supresión del juramento**

El lunes se publicará en la Gaceta la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia derogando la circular del marqués del Vadillo sobre el matrimonio civil.

Una de las reformas que proyecta el conde de Romanones en la administración de justicia, consiste en suprimir la fórmula del juramento.

Los amigos del citado ministro dicen que éste marchará á San Sebastián.

**La reforma de la ley de alcoholes**

En el informe aprobado por la comisión que entiende en la reforma de la ley de alcoholes, se propone la siguiente tarifa para el pago del impuesto:

El alcohol de vino hasta 77 grados pagará 43 ptas.; hasta 88 grados, 56 ptas., y pasando de 88 grados, 60 pesetas.

El alcohol industrial pagará 90 pesetas.

El aguardiente, cognac y ron hasta 75 grados, pagarán 72 pesetas.

El alcohol desnaturalizado devengará 10 pesetas.

El margen diferencial será de 30 pesetas.

**LO DE BILBAO**

**Gestiones del gobernador militar Por sorpresa**

Conforme dijimos anoche de las conferencias que el gobernador militar de Bilbao general Valenzuela celebró con comisiones de patronos y huelguistas, no resultó acuerdo entre ambas partes.

Anoche se reunió en el Centro Obrero la junta directiva de la Federación Obrera.

En la reunión, que despertó gran interés se tomaron acuerdos importantes.

El gobernador militar llamó á una comisión de obreros de dicho Centro y le rogó que influyera cerca de sus compañeros para que procuraran evitar choques con las tropas, declarando que estaba dispuesto á restablecer la tranquilidad á todo trance.

Los comisionados prometieron transmitir el encargo, pero indicaron que

como las juntas de sus respectivas sociedades son las que tienen autoridad con los obreros, convenía se autorizara una reunión de huelguistas en el Centro Obrero para dar cuenta de las manifestaciones del general.

Este entregó á la comisión un volante para el inspector de vigilancia autorizando la reunión. Celebróse ésta y se produjo un escándalo por haberse acordado por sorpresa declarar hoy la huelga general. El delegado de la autoridad resultó impotente para dominar el tumulto y la reunión terminó con el mayor desorden.

**Parapetos**

Para interceptar el paso de las tropas, los huelguistas colocaron en la calle de Bilbao Viejo y en otra del barrio obrero dos carros de los que quitaron las ruedas.

Un piquete de infantería destruyó esta mañana dichos parapetos, prescindiendo los obreros de la operación con indiferencia.

**Censura**

Desde que se declaró el estado de guerra el Estado Mayor ejerce la censura telegráfica y telefónica para evitar que se propalen noticias exageradas ó inexactas sobre los sucesos.

**En Sopuerta.—Teléfono cortado. Tren que retrocede**

Telegrafían de Bilbao que en Sopuerta la guardia civil protege la carga de mineral en los vagones.

Ha quedado cortada la comunicación telefónica entre Traslaviña y Castro.

Un tren de viajeros tuvo que retroceder en el túnel de las Muñecas por hallarse interceptada la vía.

La falta de medios de locomoción dificulta el traslado de las fuerzas de la guardia civil.

**A Sorroza**

Una cuadrilla de huelguistas de las minas de Bilbao se dirigió al mediodía al barrio de Sorroza, á fin de paralizar los trabajos en las fábricas allí establecidas.

**Colisión.—Muertos y heridos**

Telegrafían de Santander que según noticias oficiales recibidas de Castro Urdiales 400 huelguistas de Bilbao se presentaron en las minas de Setarez. De Otañez salieron fuerzas de la guardia civil que intimaron á los huelguistas á que se retiraran.

Estos se resistieron y apedrearon á la guardia civil. Esta disparó contra los revoltosos, matando á dos é hiriendo á varios.

**Bolsín**

En el coro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'65. Fin próximo, 00'00. Francos, 11'10.

**DE SAN SEBASTIÁN**

**Llegada de los reyes**

El yate «Giralda» conduciendo á

los reyes, de regreso de Inglaterra, ha fondeado en este puerto á las cinco y media.

A las ocho menos cuarto pasaron á bordo del «Giralda» el general López Domínguez y el ministro de Estado.

A las ocho y cuarto pasó á bordo la reina Cristina.

A las ocho y media desembarcaron los reyes.

En el muelle esperaban las autoridades, los jefes de palacio, el cuarto militar de S. M. y gran muchedumbre que ovacionó á los soberanos.

**EXTRANJERO**

**Los terremotos de Chile**

**Emigración.—El telégrafo**

París.—Según informes recibidos de Valparaíso 80.000 personas se disponen á emigrar, habiendo empezado ya la desbandada.

El telégrafo con Santiago está restablecido.

**Santos Dumont**

**Pruebas de un aeroplano**

París.—Algunos periódicos dan cuenta de que consiguió ayer elevar un aeroplano con motor de 50 caballos y por sus propios medios; es decir, prescindiendo del globo de uno de sus dirigibles, que hasta ahora había utilizado para mayor seguridad en las pruebas de dicho aeroplano.

**El cólera**

París.—Con todo género de reservas, los periódicos anuncian haber ocurrido en Berlín un caso sospechoso de cólera.

**En la frontera ruso-china**

París.—Comunican de Londres que á consecuencia de las negociaciones llevadas á cabo por Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, China ha prometido establecer oficinas de aduanas en la frontera ruso-china.

**La insurrección cubana**

**Ataque á un tren**

París.—Telegrafían de la Habana que los insurrectos atacaron un tren militar que partió de aquella capital.

**Confirmación**

París.—Se confirma que en la provincia de Santa Clara ha sido preso el general insurrecto José Gómez.

**ÚLTIMA HORA**

**Varias**

Telegrafían de Bilbao que á última hora reinaba tranquilidad. El Ministro reunió á las autoridades y patronos; éstos siguieron intransigentes.

—Ha terminado el sumario del proceso anarquista de la calle Mayor. Consta de 3.056 folios y se declaran siete procesados.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

**CLINICA DENTAL**

**D. Fulgencio Agusti Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona  
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.  
 Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.  
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**Recomendamos**

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

**ACADEMIA DUARTE**

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las FACULTADES DE DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS.

Esta acreditada ACADEMIA ha obtenido MATRÍCULA DE HONOR y un éxito brillante en los exámenes de junio.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Todos los señores Profesores son titulares.

Director D. FRANCISCO DUARTE, abogado, Beneficiado de la Metropolitana.

Augusto, 30, 2.º—TARRAGONA

**Á LOS MINEROS**

**MATERIAL Y ARTEFACTOS PARA MINAS**

HERRAMIENTAS, CABLES, CUERDAS, MOLINOS PARA EL MINERAL Y CRIBAS DE LAVADO. RAILS Y VAGONETAS. PRECIOS Y PRESUPUESTO AL QUE LOS PIDA.

**Se compran minerales**

Salvador Escudero Vidal

Cartagena (Provincia de Murcia)

**AGUAS DE VALLFOGONA DERIUCORB**

Contienen 15 minerales y 3 gases medicinales y radium.

Son las únicas que contienen bicarbonato estrónico.

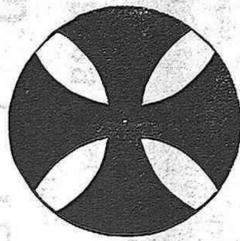
Curan el artrismo en todas sus manifestaciones, escrófulas, herpes, tumores blancos etc.

Bañero moderno y chalets de alquiler.

Está abierto desde junio á últimos de septiembre.

Depósito de agua: Farmacia del Centro, Rambla de San Juan.

Se vende á tres reales botella.



La Señora

**D.ª Vicenta Lopez y Bertrán de Monravá**

falleció el día 17 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Epostólica

(R. I. P.)

Su esposo, hijos, madre, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, y la señorita doña Adela Cascante Demestre, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les agradecerán encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de la finada se celebrarán mañana, sábado, á las diez y media, en la parroquia de S. Juan Bautista.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede cien días de indulgencias á los que recen por la finada ó asistan á alguno de los actos funerarios dedicados á la misma.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Linea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para la Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Linea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para dietintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Linea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colon, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación de Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y combinaciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Linea de Filipinas**  
El día 18 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**Linea de Buenos Aires**  
El día 8 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Linea de Fernando Poo**  
El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Linea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Linea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Publicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olotzaga.

**Librería y Tipografía Católica**  
FUNDADA EN 1870  
SECCION DE GRABADOS  
Tipográficos artísticos  
BARCELONA  
PINO, 5  
Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

**SASTRERIA Y CAMISERIA**  
DE VICENTE BRELL  
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Ramba S. Juan, 57

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *chulinas, balandrines, mantos y solapas* de todos precios. Se dan Generos alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchera» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

# LA CRUZ

**DIARIO CATÓLICO**  
Defensor de los intereses morales y materiales del país  
Independiente de todo partido  
**Religión, Ciencia, Literatura**  
Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche  
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES  
Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 450  
Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes

**LA MUTUAL Franco-Española**  
CAJA DE AHORROS POPULAR  
Mediante pagos mensuales, trimestrales, ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.  
Constitución por este medio de ahorro, desde cinco a sesenta pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento, de quintas, etc., etc.

**Consejo de Administración**  
Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado a Cortes.  
Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado a Cortes.  
Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUADES ALVAREZ, Diputado a Cortes y Catédrico.  
EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado a Cortes y sub-Secretario de Gobernación.  
EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado a Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

**DIRECTOR GENERAL**  
EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.  
Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado  
Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Ramba de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

**GRANDES REBAJAS**  
**GRAMOPHONE**  
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA  
**F. Rigau, relojero**  
Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis a quien los pida



**NOVEDAD INGLESA**  
**¡La Zurcidora Mecánica!**  
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.  
ZURCIR Y REMENDAR  
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.  
No debe faltar en ninguna familia.  
Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.  
Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9, Barcelona.



**LA REALIDAD**  
Sociedad Anónima de crédito y seguros a primas fijas  
**SEGUROS DE INCENDIOS SEGUROS DE VIDA SEGUROS DE PEDRISCOS**  
Capital social: 1.000.000 de pesetas  
Domicilio social: Puerta del Sol, 2 y Espoz y Mina, 2, Madrid  
Consejo de Administración  
**PRESIDENTE**  
SR. D. CAYETANO LAPOYA É IRIGOYEN  
Director y Fundador de LA ACTIVIDAD  
**VICEPRESIDENTE**  
SR. D. ANTONIO G. IBERO  
**CONSEJERO-SECRETARIO**  
EXCMO. SR. MARQUES DE ARENZANA  
**CONSEJEROS**  
EXCMO. SR. MARQUES DE GERVERA  
SR. D. ADOLFO BASTANIER  
SR. D. JOSE SALAS Y LARRUY  
SR. D. RAMON FRAUCA  
SR. D. JORGE FERNANDEZ  
Pidanse prospectos y tarifas al Representante Provincial de la Sociedad, D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.

**Carpintería Melendres**  
Dibujante y constructor de Altares  
Arnos, templos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.  
Plazas convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.  
ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares.  
Tarifa la más económica.  
DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

**TE PURGANTE ESPANOL**  
Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo  
Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminentes médicos es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de nuevas repentinias.  
Apoplejia (teridura) Parálisis, afecciones de congestión, atáques cerebrales etc.  
Véndese: Farmacia Casas, Ramba de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**  
**GÉNEROS DE PUNTO**  
**GONZALO COMELLA**  
10, Cardenal Casañas, 10  
Riera del Pino  
Cerca la España  
Barcelona  
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS



**ANUARIO DEL COMERCIO**  
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL  
(BAILLY-BAILLIERE)  
PARA 1906  
Año XXVIII de su publicación.  
TRES VOLUMINOSOS TOMOS  
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.  
CONTIENE  
**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, Marinos y eclesiásticos.  
**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte **0** **cial** **ser** **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**  
**ES EL ÚNICO** que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, cronos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las **profesiones, comercio e industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.  
**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Barcelona y Valencia.**  
**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**  
**ES EL ÚNICO** que da una información completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**  
**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los **Estados Hispanoamericanos.**  
1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.  
2.º **América del Norte:** México.  
3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela, y Curacao.  
**ES EL ÚNICO** que contiene **Portugal** completa.  
**ES EL ÚNICO** que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.  
**Precio: 25 Ptas.**  
FRANCO DE PORTES  
**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA**  
QUE ESTÁ COMPLETO  
**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE**  
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hnos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.